

Factura

MARÍA MERCEDES, PORTA GONZÁLEZ
Nit Emisor: 31997783
MARIA MERCEDES PORTA G
31 CALLE B 16-12 COLONIA LAS CHARCAS, zona 11, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
0FDD5AC2-7491-4685-B5F4-6C586809953A
Serie: 0FDD5AC2 Número de DTE: 1955677829
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-abr-2023 10:19:17
Fecha y hora de certificación: 14-abr-2023 10:19:17
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados en el Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior del (01/04/2023) al (30/04/2023) según contrato número (MEM- 18-2023)	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	IVA 1,714.285714
TOTALES:					0.00	0.00	16,000.00	IVA 1,714.285714

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949






Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilar
SECRETARIA GENERAL

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefe de Unidad
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-18-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- Asesorar en la emisión de providencias por finalización de trámite administrativo

c) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz

- Asesorar en la elaboración de remisiones para las notificaciones en el interior y área metropolitana, de las providencias y resoluciones provenientes del Despacho Superior. Envío de expedientes Salas de lo Contencioso Administrativo para que se continúe con el proceso Contencioso Administrativo planteado.
- Asesorar en el envío de expedientes a la Comisión Nacional de Energía.
- Asesorar en el envío de expedientes a la Procuraduría General de la Nación para la emisión de los Dictámenes correspondientes, tanto en el área civil como a Secretaría General.

d) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas

- Asesorar en la elaboración de oficios para la publicación de Acuerdos Ministeriales de los Precios de Petróleo. Elaborar oficios para remitir a Secretaría General de expedientes que fueron re-notificados a petición de las distintas Direcciones de este Ministerio, y/o Dependencias estatales.

e) Asesorar y gestionar los expedientes que sean de naturaleza prioritaria, inclusive cuando por la naturaleza de la gestión Pública sean fuera de los horarios establecidos

- Asesorar en la planificación de rutas al interior de carácter prioritario, así como envío de expedientes a la Procuraduría General de la Nación y Secretaría General de la Presidencia fuera del horario establecido.

f) Asesorar en el seguimiento de las notificaciones asignadas al Centro de Notificaciones

- Asesorar en el seguimiento de notificaciones en temas relacionados con la Dirección General de Hidrocarburos, Minería y Energía



Atentamente,



María Mercedes Porta González
DPI No. (1960137120101)

Aprobado 
Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

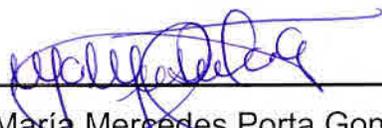
María Mercedes Porta González

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
SECRETARÍA GENERAL

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-18-2023** de **tres de Enero de dos mil veintitrés (03/01/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiéndolo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



María Mercedes Porta González
DPI: (1960137120101)

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefe de Unidad
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-18-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo**
- Asesorar en la realización de providencias de Re notificación de expedientes.
- c) **Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz**
- Asesorar en la entrega de expedientes solicitados en los que los que sea presentado Contencioso Administrativo Envió de Expedientes a la Dirección General de Minería e Hidrocarburos una vez notificados los expedientes.
- d) **Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas**
- Asesorar en él envió de Oficios al Diario Oficial de Centro América, para la publicación de Precios de Petróleo
- e) **Asesorar en el seguimiento de las notificaciones asignadas al Centro de Notificaciones**
- Asesorar en él envió de expedientes a la Procuraduría General de la Nación Envió de expedientes a la Comisión Nacional de Energía Realización de remisiones y actualización de base datos de las notificaciones a realizar en el área metropolitana
- f) **Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante**
- Asesorar en el envío de expedientes a las distintas instituciones estatales

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

- a) **Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo**



- Asesorar en la emisión de remisiones de resoluciones, providencias provenientes del Despacho Superior Emisión de oficios para la continuación del trámite administrativo
- b) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas**
- Asesorar en la emisión de oficios para el Diario de Centro América para la publicación de Precios de Petróleo
- c) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio**
- Asesorar en la elaboración de reporte y envío de expedientes a la procuraduría General de la Nación Elaboración de reporte y envío de expedientes a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica
- d) Asesorar en la implementación de controles que permitan establecer mejoras en el orden de los procesos a cargo de la Centro de Notificaciones**
- Asesorar en la coordinación con el Departamento de Desarrollo la implementación de nuevos cambios en el sistema del Centro de Notificaciones para que el mismo, sea más eficiente.
- e) Asesorar en el seguimiento de las notificaciones asignadas al Centro de Notificaciones**
- Asesorar en la asignación de expedientes a los Notificadores en el Sistema Electrónico.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

- a) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión**
- Asesorar en la elaboración de remisiones de las resoluciones emitidas por el Despacho Superior para las notificaciones en el interior y área metropolitana
- b) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo**
- Asesorar en la envío de expedientes a la Dirección General de Minería, Dirección General de Hidrocarburos y Dirección General de Energía una vez concluido el trámite de notificaciones,
- c) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz**
- Asesorar en el envío de expedientes a las Salas de lo Contencioso Administrativo
- d) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas**
- Asesorar en la elaboración de oficio al Diario de Centro América para la publicación de los precios de Petróleo, definitivos y Provisionales.
- e) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración**
- Asesorar en el envío de expedientes a la Procuraduría General de la Nación- Comisión Nacional de Energía Eléctrica -entre otros-



f) Asesorar en la implementación de controles que permitan establecer mejoras en el orden de los procesos a cargo de la Centro de Notificaciones

- Reunión con Ministro y Viceministro de Energía y Minas para la implementación de sistema y notificaciones electrónicas.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- Asesorar en la emisión de providencias por finalización de trámite administrativo

c) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz

- Asesorar en la elaboración de remisiones para las notificaciones en el interior y área metropolitana, de las providencias y resoluciones provenientes del Despacho Superior. Envió de expedientes Salas de lo Contencioso Administrativo para que se continúe con el proceso Contencioso Administrativo planteado.
- Asesorar en el envío de expedientes a la Comisión Nacional de Energía.
- Asesorar en el envío de expedientes a la Procuraduría General de la Nación para la emisión de los Dictámenes correspondientes, tanto en el área civil como a Secretaría General.

d) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas

- Asesorar en la elaboración de oficios para la publicación de Acuerdos Ministeriales de los Precios de Petróleo. Elaborar oficios para remitir a Secretaria General de expedientes que fueron re-notificados a petición de las distintas Direcciones de este Ministerio, y/o Dependencias estatales.

e) Asesorar y gestionar los expedientes que sean de naturaleza prioritaria, inclusive cuando por la naturaleza de la gestión Pública sean fuera de los horarios establecidos

- Asesorar en la planificación de rutas al interior de carácter prioritario, así como envío de expedientes a la Procuraduría General de la Nación y Secretaria General de la Presidencia fuera del horario establecido.

f) Asesorar en el seguimiento de las notificaciones asignadas al Centro de Notificaciones

- Asesorar en los temas de seguimiento en las notificaciones asignadas de la Dirección General de Hidrocarburos, Minería y Energía



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'FALLU'.

Atentamente,


María Mercedes Porta González
DPI No. (1960137120101)

Aprobado 
Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



